

El factor humano

Vicente Caballer

(Doctor Ingeniero Agrónomo) Catedrático-director del Centro de Ingeniería Económica de la Universidad Politécnica de Valencia y consultor externo de organismos internacionales.

En España no existe una tradición de estudios de prospectiva; en parte debido a que se dedican muchos recursos materiales y humanos a la historia; en parte, por miedo a hacer el ridículo, porque las previsiones de futuro nunca se cumplen en su totalidad y nadie se arriesga a proponer alternativas a la tradición.

Así, llama poderosamente la atención, por ejemplo, que en la Universidad Española existan tantos estudios de Historia (que miran al pasado) y sean inexistentes los estudios de prospectiva que miren al futuro. Sobre todo, si tomamos en cuenta la creación de nuevas Universidades y nuevas titulaciones que nacen con la enfermedad de la vejez prematura, por clonación.

En el caso que nos ocupa de la agricultura y el desarrollo rural, la tradición, la perentoriedad económica, la lentitud en el cambio, la demagogia electoral o el paternalismo, son componentes que configuran un entorno, no sólo escasamente propenso a plantearse el futuro, sino ni tan siquiera a estudiar con realismo el presente.

Más bien como ideas para el debate sobre lo que puede caracterizar la agricultura y el desarrollo rural en los próximos años se han elegido unas cuantas ideas que puedan servir como puntos de arranque para el debate.

1. La ordenación del territorio

El desarrollo rural y su principal factor, la actividad agraria, entendida en sentido amplio que se le da en los párrafos siguientes, están estrechamente condicionados a una planificación del territorio exclusivamente urbanocéntrica. En efecto, la ordenación de la mayor parte del territorio (más del ochenta por cien) donde se desarrolla la actividad agraria, forestal, pecuaria y medioambiental, pasa a un segundo plano frente al territorio edificado que es una mínima parte. Es más, las sucesivas leyes sobre el suelo se han venido elaborando desde

la única perspectiva de la urbanización. En la práctica, ello se traduce en consecuencias negativas para el desarrollo, por la falta de inversiones en infraestructuras y mantenimiento que obstaculizan, más si cabe, la actividad de los agricultores en lo que puede considerarse como una economía moderna. Además de las consecuencias sobre el resto de la sociedad (posible arbitrariedad en las decisiones de urbanizar o no, la instrumentación fiscal y especulación), la propia naturaleza del modelo de ciudad o pueblo distorsiona el mercado de la tierra, acentuando su ineficiencia y dificulta una ordenación del territorio desde la perspectiva del desarrollo rural y dimensionamiento óptimo de las explotaciones agrarias.

Posiblemente y como consecuencia del desarrollo actual de la telemática, se supere el modelo de ciudad romana, pensada para la guerra y el comercio, por una mayor difusión de toda la actividad humana en un territorio mayor en busca de una optimización del uso del espacio.

2. Empresa agraria frente a paternalismo y agricultura mendicante.

Conviene no olvidar que el nacimiento de la Unión Europea, en su versión antigua Mercado Común, tuvo como uno de sus objetivos el aumento de las rentas agrarias; en parte, por solidaridad y, en parte, con el fin de aumentar la demanda de productos industriales que tirara del previsible proceso de industrialización, lo que justificaría totalmente el peso de los presupuestos de la política agraria comunitaria (PAC) en el total del presupuesto de la Comunidad (entre tres cuartas partes y la mitad, según épocas).



Foto: Joaquín Guijarro

A pesar de este considerable esfuerzo, la renta del sector agrario, en su conjunto y entendida como PIB Agrario partido por Población Activa Agraria respecto a los mismos parámetros de la economía de los diferentes países (PIB total respecto a Población Activa Total) apenas llega al 50 %. Varias son las reflexiones que se desprenden de este resultado, tanto en lo que respecta a las causas como a las posibles salidas de futuro.

Conviene establecer la premisa de la baja productividad de la agricultura, con respecto al resto de la economía, como consecuencia de la propia naturaleza del cultivo de la tierra (producción de alimentos de baja elasticidad renta, incertidumbre en la planificación, rigidez en los cambios de estrategias, dificultades de automatización de procesos en un entorno espacial amplio, o falta de un mercado eficiente en el mercado de la tierra con connotaciones de naturaleza ajena a la empresa, descapitalización humana .etc.).

Por ello, no resulta fácil hacer empresa en agricultura y, probablemente, nunca la actividad agraria alcanzará la productividad de la industria y los servicios. Sin embargo, esta desventaja insalvable no puede conducir a un comportamiento de abandono de la iniciativa, la racionalidad y el progreso, para ser sustituidos por el paternalismo, la mendicidad y la caza de subvenciones.

Por otro lado, el cambio de siglo va a acentuar algunas posibilidades de modernización y, también, acentuará algunos problemas y dificultades. Por ejemplo, los sistemas expertos aplicables a los cultivos y a la ganadería, la incorporación de las nuevas tecnologías y la mayor circulación de la información, pueden incorporar el trabajo agrícola, a la revolución industrial y la postindustrial; o la menor oferta de empleo en los sectores industrial y servicios, pueden tener influencia fijando mayor número de jóvenes en la agricultura y en el medio rural. Por el contrario, el envejecimiento de la población puede acentuar la tenencia de la tierra en manos de agricultores cada vez más mayores, con las consiguientes trabas a la incorporación de las anteriormente citadas innovaciones tecnológicas.

3. Nuevas necesidades nuevos productos.

La globalización de la economía con la incorporación al mercado mundial de nuevos países en desarrollo cuya economía se basa en la producción de alimentos, ha restado importancia a la agricultura de los países industrializados como garante y responsable de la seguridad alimentaria. Desde la perspectiva de una optimización del espacio y el tiempo, la actividad agraria puede tener oportunidades en la conservación y explotación de los recursos na-

turales, medioambientales, culinarios, históricos, culturales, etc., cuya demanda en los próximos años aumentará y se diversificará. Todas estas actividades, frecuentemente, se plantean y desarrollan al margen del territorio, principalmente agrícola y forestal, y sin contar suficientemente con las personas con vocación de permanencia en la actividad agrícola vinculada, creándose algo ficticio y desnaturalizado.

Por otra parte, la desvinculación de la responsabilidad en la producción de alimentos da entrada a la posibilidad de la producción no alimentaria, en cuyo caso se encuentran las materias activas de la Herboristería (medicinales, aromáticas, condimentarias, tintoreras o biocidas vegetales, etc) o las plantas ornamentales y flores, de mayor elasticidad renta .

4. Asociacionismo y formación de capital humano

El asociacionismo en el medio rural se ha mostrado como el principal instrumento para la mejora de las rentas de los agricultores, para la fijación del valor añadido en el medio rural, para la adopción y desarrollo las innovaciones tecnológicas y para la vertebración de pequeños agricultores de cara a iniciativas más ambiciosas. En el futuro, posiblemente, esta importante función se va a consolidar y a acrecentar. Sin embargo, la gestión de cualquier empresa o entidad y, especialmente, estas asociaciones, ya sean cooperativas, organizaciones de productores agrarios (en el sentido de la PAC), necesita de personas profesionalmente preparadas.

Afortunadamente, la teleformación (y en menor medida el teletrabajo), ya iniciadas y con desarrollo previsiblemente incalculable en el siglo XXI, acabará con la mayor de las discriminaciones que una sociedad urbanícola ha establecido sobre los jóvenes del medio rural respecto a los de la ciudad: la desigualdad de oportunidades en la formación.

La mayor parte de lo expuesto en los párrafos anteriores esta contenido, obviamente, con su desarrollo técnico en el borrador del Reglamento (CE) sobre ayuda al desarrollo rural a cargo de FEOGA, y al margen de cualquier discusión sobre aspectos específicos, como la procedencia o no de las cláusulas restrictivas de exclusión del artículo 37, las estrategias de negociación que defiendan los intereses de las agriculturas españolas o la implementación práctica en el día a día, el éxito del Programa Comunitario LEADER II, en nuestro país, y lo que es lo mismo el desarrollo rural en el periodo 2000-2006, va depender, en parte, de la capacidad de sustituir una cultura ancestral de pobreza, tanto económica como intelectual, por una cultura moderna de asumir responsabilidades y retos de futuro .■

**Asociacionismo
y formación
de capital
humano
son factores
clave de la
competitividad
y vertebración
de la
agricultura y
motor del
desarrollo
rural**